

Nicaragua 1980-1986: ¿hacia qué tipo de democracia?

Salvador MARTÍ

Universitat Autònoma de Barcelona

Working Paper n.131
Barcelona 1997

A MODO DE INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo pretendemos analizar los diversos elementos que caracterizan la *emergente democracia* nicaragüense. En primer lugar (apartado A), haremos referencia a las políticas públicas ejecutadas desde el gobierno a partir de 1990 y que se enmarcan -aunque tardíamente- en la *policy tradition* que emana del *Washington Consensus*. Posteriormente, (apartado B) observaremos el impacto de las políticas implementadas en los diversos colectivos y su reacción, así como (apartado C) el realineamiento de los actores políticos - enfatizando el conflicto acontecido en el seno del FSLN- frente a la nueva situación. En el cuarto (apartado D) observaremos la difícil consolidación de las "nuevas" instituciones y su rendimiento. El último apartado (E) es *un botón de muestra* (dícese estudio de caso) de los fenómenos analizados anteriormente: se trata de una breve reseña del polémico proceso electoral acaecido en octubre de 1996. Finalmente, a modo de conclusión, intentaremos trazar las características de la *democracia nicaragüense*.

A. EL DESEMBARCO NEOLIBERAL O LA APLICACIÓN DEL WASHINGTON CONSENSUS

Las primeras decisiones tomadas por la administración Chamorro revelaron tempranamente qué tipo de modelo económico perseguía el ejecutivo y quienes eran sus beneficiarios. Con la entrada de la Administración Chamorro se produjo en Nicaragua un *policy change* en materia social y económica hacia contenidos netamente *fondomonetaristas*, siguiendo las ya famosas directrices del *Washington Consensus*. Por una parte, las nuevas políticas se basaron en la captación de recursos externos para la importación masiva de bienes de consumo y para el pago de la deuda externa, en base a la cual el gobierno transfirió al exterior un total de 250 millones de dólares anuales -frente a los 75 destinados a la educación y sanidad. Por otro lado, se definieron estrategias privatizadoras y desreguladoras que confiaban a las fuerzas del mercado la reactivación interna, con algunas políticas de oferta y protección, pero sin programas integrales de apoyo al tejido productivo nacional. Finalmente, se redujo de forma drástica el gasto social en una ya contrastada combinación de valores ideológicos y argumentos técnicos, a saber, la necesidad de poner fin a las tensiones monetarias y reducir drásticamente los índices de inflación (Butler et al., 1995; Gomá, 1994:12-13).

Las dinámicas y los resultados que tales políticas generaron pueden sintetizarse, a nivel macroeconómico, en un acelerado ensanchamiento de la brecha comercial, una fuerte caída del sector exportador y la incapacidad para generar crecimiento. Para los ciudadanos nicaragüenses los efectos de estas políticas significaron la continua pérdida de empleo, la informalización del trabajo, la contracción de la renta familiar disponible, y el incremento de la población que vive bajo condiciones de pobreza¹.

En este contexto, uno de los rubros más significativos de la economía nicaragüense durante ese lustro -al igual que el resto de países centroamericanos- fue el de las remesas de dólares de los emigrantes a sus familiares (Vilas, 1994). Este doloroso mecanismo se convirtió en uno de los más recurridos en pos de la supervivencia y, en esta dirección, se acuñó la sarcástica expresión de aquellos que *tienen fe* -es decir, aquellos que viven (o sobreviven) gracias a las remesas que les envían sus *familiares en el extranjero* (f.e.).

El gobierno de Violeta Chamorro representó el golpe de gracia definitivo al erosionado proyecto económico sandinista. En la configuración de la política macroeconómica éste se apresuró en diseñar e implementar un programa ortodoxo de estabilización y ajuste estructural que obtendría el apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Americana de Desarrollo (USAID). Esta política se llevó a cabo en dos etapas diferenciadas; la primera, con un proyecto estrictamente ortodoxo -el Plan Mayorga o *Mayorgazo*-, y el segundo, con el mismo contenido pero más gradualista, el llamado el *Plan Lacayo* (Stahler-Sholk, 1995).

El *Plan Mayorga* -que tomó el nombre del entonces presidente del Banco Central, Francisco (Panchito) Mayorga- se inició en abril de 1990 y tomó como ejes centrales las propuestas presentadas en el programa político de la UNO durante la campaña electoral (UNO, 1990; Nicaragua, 1990). El primer objetivo del Plan fue reducir la inflación a cero en cien días a través de un duro programa de austeridad, combinado con la acuñación de una nueva moneda -el *córdoba oro*- fijada a la par del dólar. A la vez, se elaboró un programa de ajuste estructural y de privatizaciones que tenía como objetivo generar las bases para la rearticulación de una economía de agroexportación con unos índices de crecimiento estimados del 10% anuales durante el siguiente lustro (UNO, 1990:8).

Si bien dicho Plan prometió compensaciones sociales (como la otorgación de créditos de emergencia, la creación de empleo y la ejecución de programas de seguridad social) en realidad se observó una erosión inmediata de los salarios, así como despidos masivos de trabajadores pertenecientes al sector público con la intención de desarticular uno de los bastiones de la base social sandinista: las centrales sindicales (Neira & Acevedo, 1992:4-6). Las medidas de dicho plan impactaron gravemente al tejido social al suponer una notable subida de los impuestos directos y de las tarifas de transporte público, fuertes recortes al crédito, y el inicio de la devolución de tierras afectadas por la Reforma Agraria.

La respuesta de los sindicatos a dichas medidas fue la convocatoria a una huelga general que paralizó Managua llenándola de barricadas y dándole un aspecto semejante al del período insurreccional de finales de los setenta. Ante el clima de violencia generado, el secretario general del FSLN, Daniel Ortega, y el Ministro de la Presidencia, Antonio Lacayo, abrieron una ronda de negociaciones que terminó en un acuerdo el 11 de julio de 1990, con la consiguiente disolución de las movilizaciones. De esta forma se iniciaron negociaciones en las que participaron representantes de la élite sandinista en pos del establecimiento de un pacto social y económico -la llamada *Concertación I*, firmada el 26 de octubre de 1990². Quedó claro, pues, que la posibilidad de estabilizar la economía y de generar crecimiento dependía de la capacidad de mantener la paz social (FNT, 1991).

A finales de 1990 -una vez presentada la dimisión del presidente del Banco Central, Francisco Mayorga- se preparó un nuevo paquete de medidas económicas por parte de los tecnócratas del entorno del Ministro de la Presidencia -Antonio Lacayo. Las nuevas medidas (conocidas como el *Plan Lacayo*) fueron anunciadas el 3 de marzo de 1991. Éstas eran una continuación de las medidas neoliberales implementadas anteriormente, pero mantenían un carácter menos confrontativo, posibilitando un mayor espacio de negociación para con los actores sociales y económicos domésticos. Con todo, en marzo de 1991 se realizó una devaluación del 400%, se retomó el programa de privatizaciones, y se restringió nuevamente la capacidad de demanda.

Frente este nuevo embate neoliberal, las centrales sindicales realizaron nuevas movilizaciones obligando al gobierno a establecer nuevamente negociaciones. De la segunda ronda negociadora -la *Concertación II*, llevada a cabo en los meses de mayo-agosto de 1991, surgió el compromiso de otorgar el 25% de las empresas afectadas a los trabajadores.

En base a la *Concertación II* y al clima de “relativa paz social”, el gobierno consiguió un notable flujo de financiamiento exterior con el que pudo reducir la inflación al 3’5% y contener el déficit fiscal. El precio de este éxito, sin embargo, fue el aumento acelerado y progresivo del desempleo³.

El impacto de dichas políticas en la economía productiva también fue desolador. La combinación de las restricciones de crédito, las devaluaciones y el desmantelamiento de las tarifas arancelarias (que pasaron del 43% en 1990 al 15% en 1992) devastaron el sector industrial, generando una pérdida del 26% del empleo en 1991 (Neira & Acevedo, 1992:93). En cuanto al sector agrario, la restricción del crédito agrícola y la confusión sobre los títulos de propiedad -tal como observaremos posteriormente- inhibieron la inversión; a la vez que la supresión del monopolio estatal de granos básicos y la depreciación de estos productos conllevaron el desaliento y, posteriormente, la quiebra de numerosos pequeños productores (Spoor, 1944:527-529; PNUD, 1994:15).

Así, estas políticas económicas, contra lo esperado, no sólo sacudieron a los estratos económicamente más débiles, sino también a buena parte de la élite económica tradicional que, en boca del presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Nicaragua, Alberto Chamorro, criticó los efectos de las nuevas medidas aduciendo que “si bien los resultados del programa de ajuste fueron excelentes en términos de abatir la hiperinflación, no dieron resultado alguno en términos de estimular la reactivación de los sectores productivos (...) conllevando consecuencias indeseables como el estancamiento económico y el aumento de la pobreza”.

En cuanto a las políticas sociales (en congruencia con las medidas macroeconómicas descritas), éstas cambiaron radicalmente de orientación respecto a la administración sandinista. Como muestra de ello observaremos brevemente las tres áreas más significativas: los servicios sociales, la educación y la sanidad. En todas estas áreas se observaron recortes en los presupuestos y cambios sustanciales en el diseño de los programas. En consecuencia, durante el primer lustro de la década de los noventa fueron observándose una progresiva desprotección de los sectores más vulnerables de la sociedad, en especial los niños, la gente mayor, las mujeres y los colectivos con menos recursos.

La área que más cambios sufrió fue la de los servicios sociales: el ministerio que hasta entonces los proveía y administraba fue reduciendo sus prestaciones hasta desaparecer en enero de 1995, para ser reemplazado por

diversas agencias. Si bien a inicios del período gubernamental se anunció un cierto continuismo, en 1992, con la sustitución Silviano Matamoros por Silviano Rizo al frente del Ministerio, se rechazó el legado de la década sandinista. El ministro entrante justificó las nuevas directrices aduciendo⁴:

En los ochenta la Seguridad Social fue diseñada para una sociedad totalitaria (...) en la que las diferencias y características de los individuos se olvidaban y, en su lugar, se utilizaba el concepto de clase (...) la Seguridad Social se diseñó para un Estado paternalista que pretendía cubrir y dar respuesta a todo.

De esta forma, en sustitución del antiguo ministerio y del Instituto Nicaraguense de Seguridad Social y Bienestar (INSSBI) se creó el Ministerio de Acción Social (MAS) y el Fondo Nicaraguense de la Niñez y la Familia (FONIF). Dicho cambio no sólo tuvo naturaleza administrativa, sino también una notable trascendencia política ya que el Estado pasó a percibir de forma restrictiva las políticas de prestación de servicios sociales. La temporalidad de los nuevos proyectos y su débil dotación presupuestaria transformaron las instituciones de prestación de servicios en agencias de emergencia social sin interés ni compromiso en articular estrategias para la creación de un *estado de bienestar* (Kampwirth, 1995).

Respecto a la educación -uno de los sectores prioritarios durante la administración sandinista- se observó un cambio dramático en lo que se refiere a los valores. En primer lugar, se sustituyeron todos los libros de texto de primaria y secundaria⁵; los nuevos textos -si bien tenían un carácter menos partisano que en la década anterior- retomaron valores tradicionales y conformistas respecto a las cuestiones generacionales, de clase y de género, a la vez que mantenían una línea educativa confesional (Arnove, 1995:99-119). También cambió el énfasis que anteriormente se había otorgado a la participación de los docentes en la elaboración de programas y diseños curriculares. El nuevo Ministerio de Educación (MED) rechazó la posibilidad de que los docentes, representados en el sindicato Asociación Nacional de Docentes de Nicaragua (ANDEN), participaran en la elaboración de los contenidos de los nuevos programas. En 1993, cuando el MED desarrolló una estructura administrativa regional y local para que la sociedad civil participara en las decisiones educativas, marginó la representación de la central sindical de docentes e incorporó representantes de la Iglesia Católica.

Otro aspecto de la nueva política educativa fue la fuerte reducción de las partidas presupuestarias. El recorte presupuestario de los centros de primaria y secundaria se realizó en base a otorgarles *autonomía* -hecho que supuso la

financiación parcial de éstos y el aumento de las cuotas de matrícula. En cuanto a la educación universitaria se generó un cruento debate por la exigencia de los estudiantes al cumplimiento de la cláusula constitucional que dice otorgar el 6% del PIB a la educación superior. Las propuestas para anularla o incumplirla conllevaron múltiples manifestaciones y enfrentamientos entre los estudiantes y los cuerpos de seguridad -entre las que destacaron las realizadas en junio y julio de 1992 y en diciembre de 1995 (donde los enfrentamientos entre este colectivo y la Policía Nacional se cobraron la muerte de un estudiante y varios heridos).

Finalmente, en cuanto a la política sanitaria, los cambios empezaron a inicios de 1991 con la subida de los precios de las prestaciones y con la descentralización de los servicios (con la creación de los Sistemas Locales de Atención Integral de la Salud y los consejos de administración de los hospitales). La nueva política, si bien teóricamente pretendía acercar los servicios al usuario, en realidad, simplemente redujo la dotación económica de los centros⁶. Consecuencia de ello los servicios de salud se deterioraron progresivamente obviando la incapacidad de atender a una población en aumento. De esta forma, en los noventa, la mortalidad infantil creció -contrariamente a la década anterior- y se expandieron enfermedades como la malaria, el dengue, el tifus, la fiebre amarilla y el cólera, que durante los ochenta habían sido prácticamente erradicadas (Envío, 1993/12:15).

Por otro lado, el otro gran tema de la administración Chamorro fue la *questión de la propiedad*. Con la derrota electoral de los sandinistas, muchos de los antiguos propietarios percibieron la posibilidad de obtener nuevamente sus tierras, a la vez que los beneficiarios de la Reforma Agraria -sandinistas o no- mantenían la determinación de quedarse en las tierras que trabajaron durante casi una década. Para complicar el ya enredado paisaje, el gobierno entrante prometió tierra a los antiguos combatientes de ambos frentes -del Ejército Popular Sandinista y de la Resistencia Nicaragüense, creando así nuevas expectativas (Envío, 1992/133).

Este choque de pretensiones sobre la propiedad de la tierra supuso uno de los conflictos más complejos de la Nicaragua contemporánea. Según diversos cálculos, en 1990, alrededor del 40% de las tierras de Nicaragua estaban en litigio. Dicho conflicto enfrentó a gente de todos los estratos sociales y políticos: gente de bajos recursos contra acaudalados terratenientes; colectivos pobres de diferentes sensibilidades políticas; y la élite tradicional contra la reciente élite nacida bajo el régimen sandinista. Así pues, la extensa red de actores sociales y políticos presentes en el conflicto de la tierra en Nicaragua supuso un nudo

gordiano donde todo el mundo estaba implicado: las centrales sindicales sandinistas (ATC y CST -posteriormente organizadas en el Frente Nacional de Trabajadores -la FNT-), diversos gremios de agricultores y ganaderos (UNAG, UPANIC), el Movimiento Comunal (MC), las organizaciones de desmovilizados del Ejército Popular Sandinista y de la Resistencia Nicaragüense, la patronal (COSEP), y las élites nicaragüenses afincadas en Nicaragua y en Miami. A nivel internacional, merece la pena mencionar el rol ejercido por el Congreso, el Departamento de Estado y la Embajada de los Estados Unidos⁷ y por las organizaciones internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD). De esta forma, el *conflicto de la propiedad* significó una batalla en la que desfilaron todos los actores nacionales y un notable número de actores internacionales. La resolución de dicho conflicto, sin embargo, también estuvo condicionada por las políticas económicas implementadas desde el ejecutivo, conllevando muchas veces, la venta de tierras por parte de antiguos beneficiarios (Butler et al., 1995:20-21).

Este conflicto supuso la permanente inestabilidad económica y socio-política del país. Con todo, su desenlace pareció irse tejiendo en base al compromiso -producto de la incapacidad de ningún actor a imponer su voluntad sobre el resto. A pesar de ello, el resultado parcial induce a pensar que los antiguos propietarios recibieron una significativa parte de sus antiguas propiedades a través de privatizaciones, negociaciones, invasiones y, en algunos casos, por el fallo de los tribunales. Entre éstos, los nacionalizados norteamericanos (en el transcurso de la década de los ochenta) resolvieron mayoritariamente sus litigios de forma favorable -debido, en parte, a la presión ejercida por la embajada norteamericana. Por otro lado, los sectores populares beneficiarios de la Reforma Agraria fueron perdiendo entre un 14% y un 20% de sus propiedades mediante devoluciones y, en algunos casos, debido a ventas forzadas. El proceso de titulación de propiedades, sin embargo, está aún en sus inicios⁸ y muchos pequeños y humildes propietarios están bajo peligro de perder su tierra a menos que los bancos privados otorguen más crédito y en mejores condiciones (Tablas 1 y 2).

Como es común en circunstancias como las descritas (caracterizadas por la confusión) diversos colectivos con acceso al poder cometieron abusos. Frente a ello, la administración Chamorro no realizó ningún tipo de fiscalización. No se llevó a cabo ninguna revisión a la forma desordenada y abusiva en que los sandinistas adjudicaron la propiedad de tierras y recursos en el *interregno* de febrero-abril de 1990 (lo que se calificó como la *piñata sandinista*). Y menor aún

ha sido el control hacia ciertos sectores vinculados al gobierno Chamorro - quienes utilizaron el proceso de privatizaciones para enriquecerse (y algunos sectores de la sociedad nicaragüense empezaron a calificar este fenómeno como la *segunda piñata* o la *piñata de los lacayos*).

Después de este breve análisis de las políticas socioeconómicas del ejecutivo Chamorro y del conflicto sobre la propiedad, podemos sostener la clara disposición de la administración post-sandinista de redefinir en profundidad los roles del Estado en los procesos de acumulación y redistribución del excedente. La remercantilización de las parcelas de producción pública y de los procesos de consumo de bienes y servicios básicos prefiguran un nuevo tipo de Estado (con notable implantación en la América Latina de los noventa) que residualiza sus funciones de bienestar y se convierte en habilitador de nuevos beneficios para los sectores económicos dominantes (Gomá, 1994:15) -siendo las grandes firmas comerciales y financieras los beneficiarios netos del nuevo modelo en Nicaragua.

Paradójicamente a esta situación de precarización del tejido social de la mayor parte de la población, las élites políticas -a pesar de las recomendaciones de diversas instituciones nacionales e internacionales- no desarrollaron esfuerzo alguno para esbozar proyectos políticos y socioeconómicos alternativos (Envío, 1994/151:3-12). Contrariamente a ello, la dirección del FSLN fue enzarzándose en un enfrentamiento partidario en el que se priorizaron las rencillas personales. En oposición a esta inoperatividad de las élites, en los colectivos populares se fueron revitalizando dinámicas de solidaridad en reacción a la ofensiva neoliberal.

B. REACTIVACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN POPULAR

Ya es un lugar común de las investigaciones sobre transiciones hacia regímenes democráticos señalar la centralidad de los *acuerdos intra-elitarios* (Higley & Gunter, 1992; Karl & Schmitter, 1991; Mainwaring & Scull, 1995; O'Donnell, Schmitter & Whitehead, 1986). Evidentemente, este fenómeno también aconteció -aunque con notables especificidades- en Nicaragua durante el período inmediatamente anterior y posterior a las elecciones de febrero de 1990. Así en el marco de las negociaciones (que terminaron con la firma del Protocolo de Transición del Poder Ejecutivo) las élites sandinistas y contrarrevolucionarias -anteriormente enfrentadas en un conflicto bélico- consiguieron articular un entramado institucional en el que dirimir sus intereses.

A la par de ello, sin embargo, los colectivos y organizaciones populares pronto observaron que la “nueva situación” fruto de los pactos citados (cuyo resultado fue una nueva institucionalidad y las políticas analizadas en el primer apartado) no les era, precisamente, favorable.

De esta forma, inmediatamente después de que el nuevo gobierno empezara a llevar a cabo su programa (con la implementación de políticas *fondomonetaristas* y con la suspensión de la Ley de Administración del Estado en base al Decreto Presidencial 8-90 del 10 de mayo de 1990) diversas centrales sindicales de adscripción sandinista -encabezadas por la Unión Nacional de Empleados Públicos (UNE)- se declararon en huelga.

En esos momentos los sindicatos movilizados formaron la coalición llamada Frente Nacional de Trabajadores (FNT); organización que, a consecuencia de la derrota electoral del FSLN, empezó a sentirse liberada de la férrea disciplina que anteriormente reinaba en el Frente Sandinista (Haugaard, 1992) (Tabla 3). De esta forma, en los meses siguientes, a consecuencia de nuevas expulsiones de trabajadores del sector público, de las fuertes alzas en los precios de los servicios públicos y de la introducción de la nueva moneda (el *córdoba oro*⁹), el FNT respondió con otra huelga nacional que derivó en una virtual insurrección. Los dirigentes del FSLN desempeñaron entonces un activo papel en la negociación de un acuerdo para poner fin a la huelga y a la convulsión social que reinaba en las calles.

Las huelgas de mayo y julio de 1990 fueron importantes recordatorios de la capacidad movilizadora de las centrales sindicales y de las organizaciones populares. A consecuencia de ello, la política gubernamental tuvo que dar un viraje hacia un plan de estabilización un poco más gradual y con mayores compensaciones sociales (Montealegre et al., 1990) a la vez que el inspirador de dichas políticas y Presidente del Banco Central -Francisco Mayorga- fue sustituido por tecnócratas más moderados.

Fruto de este hecho, en las siguientes rondas de negociación entre las centrales sindicales y el gobierno, éstas lograron concesiones sobre la base de amenazar con nuevos disturbios, huelgas y movilizaciones que pudieran poner en peligro el *proceso de estabilización* (FNT, 1990).

La primera ronda de negociaciones a nivel nacional (impuesta por las huelgas de mayo-julio de 1990) culminó con el acuerdo de *Concertación I*, firmado en octubre de 1990. La segunda fase, o *Concertación II*, fue realizada en

mayo-agosto de 1991. El contenido de dichos acuerdos representaba un compromiso en el campo de la *estabilización*: los sindicatos aceptaban el principio de austeridad fiscal, mientras el gobierno prometía vincular los salarios con los costos de una canasta básica para el consumidor. En lo referente al *ajuste estructural* los sindicatos no lograron obtener ningún logro relevante¹⁰.

De los acuerdos de la *Concertación II* las centrales sindicales obtuvieron una significativa concesión de las medidas privatizadoras: la cesión del 25% de las empresas estatales privatizadas para los trabajadores organizados en los diversos sindicatos -la llamada *Área de Propiedad de los Trabajadores* (APT).

En este contexto, uno de los fenómenos más destacados fue (al igual de lo que sucedió en países de Europa del Este) que las centrales sindicales -que años atrás habían estado divididas por sus relaciones con el régimen sandinista- ahora se encontraban sentadas en el mismo lado de la mesa de negociaciones defendiendo intereses análogos; mientras que los ex-administradores del Estado se convertían en empresarios (Przeworski, 1991; Stahler-Sholk, 1994:77). De ello se observaba como el proceso de conflicto y negociación desarrollado a raíz de las privatizaciones aumentó la autonomía de los sindicatos en tanto que representantes de intereses específicos de clase; y que, en dirección opuesta, muchos altos funcionarios del régimen saliente fueron convirtiéndose en dueños y administradores de bancos y negocios, poniendo de manifiesto diferencias de clase, más allá de las adscripciones partidarias.

Con todo, la lucha por lograr la participación de los trabajadores en la privatización no garantizó automáticamente la representación de sus intereses. Existían (y existen) diversas cuestiones al respecto: desde el amplio potencial de cooptación por parte de los capitalistas mayoritarios; pasando por el peligro de que la gestión quede en manos de una burocracia sindical; hasta la simple quiebra económica de las unidades de producción -fruto de la inexperiencia y/o de la restrictiva política crediticia del gobierno. A pesar de ello, algunos líderes sindicales se percataron de la importancia de articular un movimiento sindical capaz de hacer frente al Capital y a las políticas del Ejecutivo. Así lo expresó el secretario general de la Federación de Trabajadores de la Salud (FETSALUD) en una entrevista (Stahler-Sholk, 1994:83):

No podemos quedarnos como si nada pasara (...) La privatización está llevándose a cabo. Tenemos que aprovechar los espacios ganados; no desconectarnos. De este modo estaremos estableciendo una red, preparando las condiciones para cuando el modelo neoliberal se agote.

En base a esta lógica, en todos esos años, se generó un debate -aunque siempre a remolque de los acontecimientos- en el seno del sandinismo y en el sí de los sindicatos. En este sentido, uno de los teóricos del sandinismo, yerno de Daniel Ortega y director de una ONG, declaró (Bendaña en Envío, 1993/141:50):

Nuestra meta debe ser clara. No vaya a ser que, por evitar el naufragio del barco, ayudemos a conducirlo al puerto del enemigo.

Por otra parte, y de forma mucho menos sistemática, diversos movimientos se organizaron para mostrar su rechazo a las políticas neoliberales implementadas por el gobierno y, si bien, con el paso del tiempo, el número de huelgas y manifestaciones descendió, la violencia y cariz de cada una de ellas indicó que el conflicto seguía latente (Tablas 4 y 5).

Aparte del sector sindical, otros actores sociales también se manifestaron y cobraron protagonismo. Entre ellos se encontraban el movimiento de mujeres, los cooperativistas, los campesinos, diversos grupos de pobladores organizados en ollas comunitarias, asociaciones de desmovilizados de la Resistencia Nicaragüense y del Ejército Popular Sandinista, y los estudiantes universitarios.

Esta capacidad organizativa de la sociedad nicaragüense da una de las claves para comprender la resistencia de la sociedad frente a las drásticas políticas de ajuste y a la ascendente precarización económica y social. Y así lo exponía un informe de las Naciones Unidas (Envío, 1994/155):

El 75% de las familias nicaragüenses viven por debajo del nivel de pobreza y el 44% están en la extrema pobreza (...) Frente a esta creciente depauperación social resulta significativo que no se hayan dado más explosiones sociales (...) Probablemente, un factor determinante de esta resistencia sea la arraigada tradición de organización, disciplina social y solidaridad de los nicaragüenses.

Tal como hemos expuesto, el recrudecimiento de la vida cotidiana fue quebrando las esferas que separaban *lo privado* de *lo público*. La profunda crisis económica fruto de los programas de ajuste estructural, los despidos masivos de empleados públicos y los drásticos recortes de los servicios sociales supuso que las decisiones tomadas en la esfera pública irrumpieran con fuerza en el ámbito de lo doméstico, suponiendo una activación de actores sociales que anteriormente se habían manifestado de forma subordinada a otros protagonistas de la acción colectiva. Esta “politización” de la vida privada implicó una redefinición de las relaciones entre la esfera de *lo público* y *lo privado* (Ozlak, 1987), creando una renovada capacidad de expresión de ciertos sujetos sociales

(los llamados *nuevos sujetos sociales*¹¹) que anteriormente habían permanecido subordinados a lógicas políticas partidarias (Vilas, 1994c:13).

En la década de los ochenta, con la Revolución Sandinista, se dio a esos actores visibilidad social por primera vez en la historia. Durante ese período, la movilización de dichos actores (muchas de las veces de forma dependiente o canalizada) dio como fruto un incremento de su sentimiento de eficacia política; aumentando su confianza en la organización y dándoles conocimiento de las ventajas derivadas de trabajar y presionar unidos. Y es precisamente desde esta perspectiva que cabe introducir en Nicaragua una variante clave en la vida política: una *cultura política movilizadora y combativa* fruto del período revolucionario (1979-1990). Período que -a pesar de sus limitaciones y errores- impactó en el *imaginario* de numerosos colectivos sociales. Colectivos que ahora no se resignan a la pasividad ante los efectos de las políticas neoliberales implementadas desde el gobierno.

C. LA CRISIS DEL SANDINISMO Y EL FENÓMENO DE LA ATOMIZACIÓN PARTIDARIA

A inicios de la década de los noventa, como hemos indicado, en el seno del FSLN fueron apareciendo varias posturas que, en un inicio, se percibieron como una división del trabajo partidario más que posibles discrepancias sobre la dirección que debía tomar dicha formación política.

Por un lado, en diversos espacios institucionales (donde el FSLN tenía una notable representación) el sandinismo fue tejiendo una red de compromisos con el ejecutivo con el fin de preservar la integridad del sistema institucional surgido de la Constitución de 1987. En este sector el grupo parlamentario sandinista en la Asamblea Nacional, liderado por Sergio Ramírez, tuvo un rol protagónico. Por otro lado, desde las estructuras partidarias del FSLN -lideradas por Daniel Ortega- se mantuvo una estrategia dual de apoyo a las movilizaciones populares contra las políticas económicas del ejecutivo para, en última instancia, terminar negociando con la administración y pedir sensatez a los manifestantes aduciendo la necesidad de un *diálogo nacional*¹².

Si tuviéramos que agrupar y clasificar esquemáticamente los diversos sectores del FSLN hasta la celebración del Congreso extraordinario de mayo de 1994 cabría hacer dos ejes temáticos en base a los cuales diferenciarlos (ver Cuadro 1): 1) la naturaleza de sus recursos; y 2) el posicionamiento frente a las

políticas neoliberales implementadas por el ejecutivo. En dicho cuadro podemos clasificar -a sabiendas de la simplificación que supone- los diversos sectores del sandinismo.

En el cuadrante 1 figurarían aquellos sectores que han colaborado con el ejecutivo desde diversas instituciones del Estado -sean éstas la Asamblea Nacional, altas instancias de los cuerpos armados o de la administración del Estado. En este sector, a inicios de los noventa, figuraban como cabezas más visibles Humberto Ortega, en tanto que Comandante en Jefe del EPS, y Sergio Ramírez, en tanto que portavoz de la bancada del FSLN. En este sentido, cabe interpretar las declaraciones de Humberto Ortega respecto al llamado “co-gobierno” (Barricada, 15-12-1994):

No hubo pacto. Simplemente buscamos (con Antonio Lacayo) las bases mínimas de estabilidad para la gobernabilidad en este país, en donde todavía había una *Contra armada*, una derecha embriagada por el triunfo electoral y un sandinismo aturdido...

En el cuadrante 2 estarían diversos sectores del sandinismo organizados, en un primer momento, en las agrupaciones llamadas *Corriente de Centro* o *movimiento Convergencia Democrática Nacional*, lideradas por figuras que ocuparon posiciones de responsabilidad en la administración del gobierno revolucionario. Entre estas cabría nombrar a Alejandro Serrano Caldera (ex-representante del gobierno ante las Naciones Unidas y rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua), Rafael Solís (ex-secretario del Presidente de la Asamblea Nacional) o Herty Lewites (ex-Ministro de Turismo en la administración sandinista).

En el cuadrante 3 figurarían la jerarquía partidaria del FSLN -liderada por Daniel Ortega y, en un segundo plano, Tomás Borge- la cual, si bien en un inicio mantuvieron una confusa actitud de *acoso-y-pacto* con el ejecutivo, con el paso del tiempo, fueron elaborando un discurso de oposición. En el mismo cuadrante también se incluyeron aquellos sectores que, desde Organizaciones No Gubernamentales y centros de estudio surgidos después de las elecciones de 1990, lucharon por mantener los espacios y conquistas adquiridas por amplios sectores de la población durante el período anterior. Entre las organizaciones más representativas de este colectivo figuraron la corriente de opinión llamada *Grupo de los 29*.

El gráfico anterior, sin embargo, deja de lado a la mayor parte de los colectivos en los que se apoyó la revolución sandinista durante los ochenta (o

como mínimo, durante una buena parte de la década) a saber: amplios sectores de ciudadanos nicaragüenses. Para éstos, la realidad cotidiana redefinió sus prioridades, y, a nivel político, sólo dos palabras tienen sentido: desencanto y confusión¹³.

Efectivamente, desde inicios de la década de los noventa, la realidad política de Nicaragua se presentó confusa debido a la fluidez de las adscripciones políticas. En este contexto se diluyeron progresivamente las lealtades partidarias a la vez que emergía un clima de ascendente polarización política y social donde destacó el alzamiento, en zonas rurales del interior, de desmovilizados de la Resistencia Nicaragüense y del EPS creando los grupos llamados *recontras*, *recompas* y, finalmente los *revueltos*. En dicho proceso, la toma de Estelí por parte desmovilizados del Ejército Popular Sandinista a finales de julio de 1993¹⁴, y la *crisis de los rehenes* de agosto de 1993¹⁵ reflejaron el precario equilibrio en que transcurría la vida política de Nicaragua.

Frente a ello, un sector del sandinismo -especialmente cuadros medios del partido, líderes sindicalistas, ex-oficiales del EPS e intelectuales vinculados a centros de estudio y ONG's- formó una corriente de opinión que exigía un posicionamiento más firme por parte de la dirección del FSLN frente a las políticas de neoliberales y un mayor apoyo hacia las demandas populares. El origen de esta corriente fue el manifiesto elaborado por el llamado *Grupo de los 29*, en julio de 1993, uno de cuyos objetivos fue exigir a la Dirección Nacional del FSLN una política de clara oposición al ejecutivo. En la misma dirección, en enero de 1994, 56 militantes sandinistas mantuvieron un encuentro en la *Escuela Sindical Pikín Guerrero* donde se redactó una propuesta en que se reivindicaba una mayor combatividad del FSLN en la defensa de los pobres y el reencuentro con su vocación revolucionaria. Esta propuesta (que abría el debate en vista a la celebración del congreso extraordinario del FSLN en mayo de 1994) se publicó en febrero del mismo año y fue firmada con el nombre de *Izquierda Democrática Sandinista*.

En referencia a la radicalización programática exigida por este colectivo había quien, como Mónica Baltodano, ex-ministra de la presidencia, opinaba que existía el riesgo del que el FSLN dejara de ser un partido de izquierdas (BI, III-1994:5):

Existe el riesgo de que el FSLN deje de ser un partido de izquierda. Eso ya ha sucedido en muchas partes de América Latina donde, por medio de procesos de reacomodo, algunos partidos han devenido reformistas.

En contra de esa actitud, el grupo liderado por Sergio Ramírez y Dora María Téllez, caracterizado por su estrategia negociadora para con el gobierno, argumentó que una oposición frontal sólo favorecería a la derecha y ahondaría la polarización política en que estaba sumergiéndose el país. En la dirección expuesta, a inicios de 1994, empezó a cristalizar una corriente que se dio a conocer con un texto llamado *Por un sandinismo que vuelva a las Mayorías* donde se enfatizaba la naturaleza pluriclasista del partido, la necesidad de mayor transparencia partidaria, la urgencia de un amplio consenso social para crear un clima de estabilidad, y un mayor realismo en la esfera internacional. Esta propuesta, según Ramírez, se basaba en (BI, IV-1994:19):

Proponer al FSLN y a la sociedad nicaragüense un partido transformado, renovado y asentado en bases verdaderamente democráticas en su funcionamiento interno.

A la vez, Dora María Téllez increpó al FSLN respecto a la necesidad de adecuarse al nuevo contexto y de mantener espacios de diálogo en el seno de la organización (El Semanario, 1991/20):

Si no toleramos la posición de un sandinista dentro de nuestra organización, cómo vamos a actuar frente a la población que no lo es.

Las dos propuestas de debate, si bien surgían de una diferente percepción de la realidad nicaragüense, se situaban en una doble dimensión: debatir las estrategias del FSLN durante los noventa, y marcar una postura de fuerza con vistas al Congreso extraordinario del FSLN que se celebraría en mayo de 1994.

El Congreso extraordinario del FSLN de 1994 tenía como objetivo la elección de un nuevo liderazgo, debatir temas cruciales de la actualidad nacional, y la dinamización del partido para las elecciones presidenciales, legislativas, municipales y para la composición del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), de octubre de 1996. En Realidad, durante el Congreso, sólo se llevó a cabo el primero de los objetivos -la renovación del liderazgo- y ello a precio de agudizar las divisiones internas ya existentes. Los temas a debatir en las sesiones plenarias (la cuestión de la propiedad, la relación del FSLN con el gobierno, la composición social del FSLN, la cuestión campesina y las relaciones internacionales) quedaron relegados a un segundo plano. El eje central de todo el Congreso fue la lucha por los puestos de responsabilidad en la organización partidaria. La correlación resultante favoreció a la *Izquierda Democrática* - apoyada por el aparato partidario liderado por Daniel Ortega- frente a la propuesta de *las Mayorías* encabezada por Sergio Ramírez¹⁶.

Así, después del Congreso Extraordinario del FSLN los conflictos entre los diversos sectores del sandinismo fueron incrementándose. De mayo a diciembre de 1994 se observaron agrias disputas en el seno del FSLN y, particularmente, en el interior del grupo parlamentario hasta que finalmente se dividió. El 10 de septiembre Sergio Ramírez constituyó el Movimiento de Renovación Sandinista (MRS) como corriente dentro del FSLN.

En medio de este conflicto, algunos cuadros sandinistas abandonaron su militancia. Entre los casos más destacados figuró la renuncia -durante la misma celebración del Congreso extraordinario del FSLN- de Carlos Tünnerman, quien denunció que “algunos dirigentes siguen llevando estilos de vida que contrastan con la miseria del pueblo” (El Semanario, 1991/20). Posteriormente, Ernesto Cardenal, sacerdote y poeta -quien fuera Ministro de Cultura durante el gobierno sandinista- también revocó su militancia de las estructuras del FSLN declarando públicamente:

Continúo siendo sandinista y revolucionario con los ideales de Sandino y de la Revolución de antes, y también siendo marxista y cristiano (...) Mi renuncia al actual FSLN es debido al secuestro que ha hecho Daniel Ortega y el grupo que él encabeza...

La división formal del FSLN se consumó el 8 de enero de 1995, cuando Sergio Ramírez renunció formalmente a su militancia después de que *Radio Ya* -una emisora de radio perteneciente al FSLN- se entrometiera en la vida privada de su familia en un conocido programa de *cohecho*. Junto a Ramírez renunciaron tres miembros de la Dirección Nacional (Luís Carrión, Dora María Téllez y Mirna Cunningham). Cinco meses más tarde, el 21 de mayo de 1995, se constituiría el Movimiento de Renovación Sandinista (MRS) como partido con personalidad jurídica propia e independiente del FSLN¹⁷.

A la luz de lo acontecido cabe preguntarse si este confuso paisaje (donde se cruzaron acusaciones y denuncias entre diversos dirigentes sandinistas) fue el incipiente reflejo de dos proyectos políticos claramente diferenciados o si solamente se trató del conocido fenómeno de incompatibilidades de liderazgo. En todo caso pareciera que después de una etapa de confluencia de la izquierda centroamericana -tal como sucedió con el FSLN a finales de los setenta, o con el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) salvadoreño y la Unión Revolucionaria Nacional Guatimalteca (URNG) a principios de los ochenta- en los noventa diera comienzo otra etapa de naturaleza centrífuga.

Respecto al resto de partidos políticos presentes en Nicaragua, desde que se aprobó la vigente legislación ya han sido legalizados treinta y dos formaciones¹⁸. Con ello podemos hablar, al menos en relación con el resto del área centroamericana, de abundancia de la oferta -casi de *overbooking*. El que ello sea así tiene su razón en la generosa legislación y, con ella, los derechos de antena y financiación para la campaña electoral, además de la histórica tendencia al fraccionamiento de las tradicionales familias políticas nicaragüenses (González, 1993).

Así, desde las anteriores elecciones de febrero de 1990, poco se ha avanzado en términos de racionalización del espectro partidario. Las cuatro familias ideológicas que en su momento constituyeron la coalición Unión Nacional Opositora (UNO) (liberales, conservadores, socialdemócratas, democristianos -a las que hay que sumar el Partido Socialista y Comunista de Nicaragua) siguieron escindidas en diversas organizaciones sin que las tentativas de unificación hubieran progresado; bien al contrario, mientras se acercaban las elecciones de octubre de 1996 iban surgiendo formaciones políticas de nuevo cuño -de carácter populista como la etérea formación *Arriba Nicaragua*; de lanzamiento de los tecnócratas que estuvieron gestionando la administración durante el período de Violeta de Chamorro a partir de la formación del *Proyecto Nacional* (PRONAL) liderado por el ex-Ministro de la Presidencia y yerno de la Presidenta, Antonio Lacayo-; de carácter religioso, como la formación evangélica *Camino Cristiano Nicaragüense*; o de carácter sectorial como el Partido de la Resistencia Nicaragüense (PRN) que pretende aglutinar el apoyo del campesinado de las zonas del interior que conformaron la base social de la Contrarrevolución aun a pesar de sus múltiples escisiones.

A la vez, tampoco se reforzaron las identidades partidarias ni la estructura organizativa de las formaciones políticas tradicionales; formaciones que, por otro lado, resultan escasamente adecuadas como instrumentos de comunicación, expresión y manifestación de intereses. Como dijo Ramiro Gudián, empresario y dirigente del COSEP (El Semanario, en González, 1993):

A los catorce partidos (los que conformaron la coalición de la UNO) yo los veo como *carritos cochones* de esos que hay en los parques de feria, y que chocan entre sí de manera desordenada y loca.

De esta forma, la dinámica más notoria de los partidos que conformaron la coalición de la UNO fue, durante todo el período de la administración Chamorro, sus continuas disputas y rencillas, siendo el único eje aglutinador su mayor o menor rechazo hacia el sandinismo. En base a ello, a lo largo de los años, se

fueron articulando coaliciones de naturaleza muy cambiante según los acontecimiento. Sí cabe destacar, sin embargo, la importancia que tuvo en la articulación y consolidación de algunos partidos su posición institucional. En esta dirección, los partidos que usufructuaron sustanciosas cuotas de poder en alguna institución pudieron crear una red de lealtades en base a prebendas y cargos, a la vez que tuvieron la capacidad de presentar candidatos con proyección pública. El caso más paradigmático del fenómeno expuesto fue la figura del alcalde de Managua, el abogado Arnoldo Alemán¹⁹, y su formación -el Partido Liberal Constitucionalista (PLC)- que, desde mediados de 1995, articuló bajo su liderazgo una alianza electoral con el nombre de *Alianza Liberal* -a pesar de que en ella no se integraron la totalidad de las formaciones políticas liberales y de que no todos los miembros se definían como tales (destacando la presencia de miembros conservadores y de la antigua Resistencia Nicaragüense).

D. DEBILIDAD INSTITUCIONAL

Muchas veces se han comparado las instituciones con los recipientes que contienen una determinada sustancia. Utilizando esta metáfora (independientemente de la importancia que le demos a la sustancia depositada) las instituciones aparecen como un eje fundamental sobre el que se asienta cualquier comunidad organizada políticamente y, por ello, la solidez del recipiente deviene un elemento básico para la consolidación de un sistema político. En el caso que nos pertoca -tratándose de un país que lucha por la *consolidación* de un sistema democrático en un clima político altamente polarizado- el andamiaje institucional tiene una gran relevancia.

La comprensión de los procesos de consolidación democrática, hasta ahora, ha sido menos lograda que los de liberalización o de transición hacia la democracia -de los que existe una nutrida bibliografía. Con todo, existe cierto consenso entre la comunidad académica de que un proceso de consolidación debe suponer: 1) la estabilización de un sistema de partidos y de un sistema de articulación de intereses basados en organizaciones de la sociedad civil; 2) la rotación de partidos en el poder; y una práctica regularizada y previsible de la política; 3) el hábito de respeto a la ley, y; 3) el establecimiento de un entramado de instituciones que posibiliten procesar demandas sin necesidad de recurrir a la violencia (O'Donnell, 1992:46).

En Nicaragua, hasta la actualidad, la posibilidad de un proceso de consolidación democrática parece obstaculizado por los continuos sobresaltos

que transgreden sucesivamente las premisas arriba expuestas. El resultado de ello ha sido un lustro caracterizado por la incoherencia institucional, una débil administración que iba realizando políticas a remolque de los acontecimientos, y una élite política incapaz de crear el consenso necesario para la cristalización de un marco político estable. Ejemplo de ello fue que a la Presidenta, elegida por 51 parlamentarios, le fue prácticamente imposible mantener una mayoría estable en la Asamblea Nacional y tuvo que recurrir progresivamente al procedimiento de Decreto Presidencial para llevar a cabo las políticas de su administración; y que la Asamblea Nacional muchas veces no reunió el *quorum* necesario que establece la ley y, durante más de un año, un sector de la coalición que formó la UNO no llegó al Parlamento al no reconocerlo como legítimo representante del pueblo. El sistema judicial, por otro lado, también fue contestado por un sector de la UNO debido a los vínculos que aún mantenía con el sandinismo y por la proximidad de algunos magistrados al Ministro de la Presidencia.

En medio de dicho caos institucional, la situación de desgobierno llegó a su punto máximo cuando, en la primavera de 1995, en el proceso de discusión y aprobación de las reformas constitucionales, diversas instituciones dieron como válidos y legítimos textos constitucionales diferentes. En este lamentable paisaje, Mariano Fiallos, el entonces Presidente del Consejo Supremo Electoral declaró (Envío, 1995/160):

El enfrentamiento de los poderes del Estado ha provocado un grave daño al país. Ha demostrado la falta de voluntad política para asumir plenamente las responsabilidades que a cada quien le corresponden. El daño ya se ha causado. Hago una invocación para que recobremos la sensatez. Porqué pareciera que en Nicaragua todos la hemos perdido.

En realidad, la agenda a que el gobierno tuvo que enfrentar a partir de 1990 fue realmente sobredimensionada debido al incipiente desarrollo del sistema político y de su andamiaje institucional; a la recurrentemente cuestionada legitimidad del sistema por un buen número de las fuerzas políticas; y por la fraccionarización del poder que emanó del proceso electoral.

Y si bien con la llegada de la administración Chamorro ya se había desarrollado una incipiente experiencia política en el marco de las instituciones liberal-democráticas, dicha práctica se había conformado en base a la preeminencia del ejecutivo, la inferioridad del legislativo, la limitada independencia del Poder Judicial, y la ausencia de controles en la fiscalización de los recursos del Estado.

Partiendo de estas premisas, respecto a la evolución de la dinámica institucional a partir de 1990, podríamos distinguir dos fases. Una primera, donde el gobierno, el FSLN, los partidos de la UNO, los actores socio-económicos, y los Estados Unidos, lucharon entre sí con el fin de obtener cierta preeminencia en el juego político, pero sin voluntad de solidificar un marco institucional donde dirimir los conflictos. Producto de ello fue la resolución *ad hoc* de los conflictos sociales y políticos que se iban presentando -aun a precio de ahondar el desacuerdo respecto a las reglas del juego político. A finales de ese período, en septiembre de 1993, existían dos propuestas políticas en pos de resolver dicha situación de recurrente inestabilidad institucional: una, reformar la Constitución de 1987, y otra, convocar elecciones para crear una Asamblea Constituyente con el fin de redactar una nueva Ley Fundamental (Butler et al., 1995:13).

La segunda fase (de septiembre de 1993 a septiembre de 1995) representó la victoria de la opción reformadora. A partir de entonces el conflicto versó sobre el número de artículos a reformar y su nuevo contenido.

Con la aprobación de las reformas a la Constitución, la Asamblea Nacional asertó un duro golpe al ejecutivo y, más concretamente a las pretensiones políticas de Antonio Lacayo. El grupo parlamentario sandinista, entonces liderado por Sergio Ramírez, propuso la reforma del texto constitucional con el fin de dar término a la crónica crisis institucional y de reforzar las débiles instituciones del Estado. A la vez, la reforma pretendía limitar el poder del ejecutivo y acercar las posiciones de los diputados del FSLN con los de algunos partidos que conformaron la UNO y que se habían ido distanciando de la administración Chamorro.

Las reformas se ratificaron en octubre de 1994 y, otra vez, en febrero de 1995, con la aprobación de más del 60% del total de diputados. A pesar de ello, la Presidenta rechazó su promulgación aduciendo irregularidades en el procedimiento. Con independencia del voto presidencial, Luís Humberto Guzmán, el Presidente a la Asamblea Nacional, las publicó en la gaceta de la Asamblea Nacional y en los periódicos de ámbito nacional. De esta forma, después de la aprobación de las reformas, el ejecutivo continuó reconociendo la Constitución de 1987 como legítima, a la vez que la Asamblea Nacional reconocía la versión reformada, produciendo una parálisis institucional sin parangón.

La resolución de ésta *confusión constitucional* fue producto de diez días de intensas negociaciones entre representantes de los poderes legislativo y ejecutivo -mediados por el Cardenal Obando y Bravo. Con todo, el elemento decisivo en dicha crisis fue la posición de la comunidad internacional que, hasta la fecha, había apoyado incondicionalmente a la administración Chamorro²⁰.

El compromiso entre ambas partes llegó el 30 de junio de 1995 -antes del encuentro bilateral con los acreedores para renegociar la deuda- con el establecimiento de una *Ley Marco* a partir de la cual el ejecutivo pudo rehacer parte del poder que las reformas constitucionales le sustraían²¹. La reforma constitucional, por otro lado, fue ampliamente aceptada por los diferentes sectores de la sociedad, ya que ésta suponía el fin de la preeminencia del poder ejecutivo, remediendo así el excesivo presidencialismo de la Constitución de 1987²².

Las alteraciones más significativas respecto al anterior texto fueron las que versaban sobre el proceso de selección del Presidente de la República y sobre las competencias de la Asamblea Nacional. Respecto al Presidente de la República, se prohibió la posibilidad de su reelección inmediata y se limitó el período de ocupación de la máxima magistratura a dos períodos. También se estableció la prohibición de que familiares próximos (cuatro grados de consanguinidad) al Presidente pudieran concurrir en un proceso electoral - intentando cerrar el paso a las pretensiones presidenciales del Ministro de la Presidencia Antonio Lacayo (yerno de la Presidenta). El procedimiento electoral también sufrió modificaciones debido a la introducción de una segunda vuelta si ningún candidato obtuviera el 45% o más de los votos válidos.

En cuanto a la Asamblea Nacional, destacó su nuevo rol en el proceso de elaboración y aprobación de los presupuestos del Estado y en la fiscalización de las cargas tributarias (imposibilitando al Presidente dictar unilateralmente decretos en materia fiscal). También cabe destacar la centralidad del legislativo en el proceso de aprobación, modificación y rechazo de los decretos de *Estado de Emergencia* emanados del ejecutivo, y autorización del uso de las Fuerzas Armadas fuera del territorio nacional.

De esta manera, la reforma estableció un cambio en la gravitación del poder entre las instituciones del Estado. Este hecho conllevó una mayor independencia de los diversos poderes, balanceando así el paisaje institucional

que anteriormente daba una desproporcionada hegemonía al ejecutivo. A pesar de ello, el funcionamiento real del nuevo entramado institucional dependerá de la capacidad de abrir canales de comunicación entre los diversos poderes, de establecer mecanismos y hábitos de cooperación entre ellos, y de la habilidad de los diversos agentes políticos en el procesamiento de demandas e intereses. En resumen, después de múltiples conflictos, mucha *ingeniería institucional* y bastante confusión parece haberse establecido un “escenario institucional” extremadamente frágil. Y, en este sentido, para su consolidación será necesario realismo, voluntad de consenso y paciencia por parte de las élites. Ante esta situación, sin embargo, cabe preguntarse si serán compatibles los enredados “malabares” de las élites con los rigores y apremiantes demandas de la mayoría de la población.

E. UN BOTÓN DE MUESTRA: LAS ELECCIONES DE OCTUBRE DE 1996

En el año 1996 empezó a vislumbrarse el final de uno de los mandatos presidenciales y legislativos más largos del subcontinente -seis años y nueve meses- y, consecuencia de ello, todas las formaciones políticas activaron su parafernalia propagandística con el objetivo de ocupar un ventajoso lugar antes de que iniciara la campaña oficial. En consecuencia, la población nicaragüense fue recipiente de bellas consignas y lemas. Las formaciones políticas prometieron a la gente todas las demandas que, en su momento, le fueron denegadas u olvidadas.

Contrariamente a esa actitud de complacencia y disposición partidaria, los responsables de garantizar la infraestructura técnica y el andamiaje institucional del proceso electoral (los diputados de la Asamblea Nacional y los funcionarios del Consejo Supremo Electoral, CSE) no prestaron demasiada atención en preparar los inminentes comicios.

Los dos pilares de la organización electoral -la ley electoral y el CSE (institución encargada de la organización y desarrollo del proceso)- fueron objeto de múltiples críticas. La ley electoral, transformada a raíz de la reforma de la Constitución de la República, se aprobó pocos meses antes de la celebración de las elecciones sin ningún tipo de consenso (hecho que ocasionó la dimisión de Mariano Fiallos, quien fuera Presidente del CSE durante las elecciones de 1984 y 1990). La nueva ley electoral -confeccionada en los ratos libres de los legisladores que discutían la ley de privatización de la empresa nacional de telecomunicaciones (INETEL)- se caracterizó por la excesiva politización de la

administración electoral, su ambiguo tratamiento del registro electoral y por las múltiples vías que ofrecía a la impugnación de los resultados. El CSE, por su lado, permaneció inactivo hasta el mes de abril debido a la parálisis institucional que supuso la ausencia de Presidente (con la dimisión de Mariano Fiallos), la inexistencia de una ley que regulara los comicios, y la pasividad del ejecutivo.

Dicha situación conllevó la rocambolesca circunstancia de que, a cinco meses de la celebración de las elecciones, el censo electoral no sólo estaba todavía incompleto, sino que adolecía de graves deficiencias. En ese sentido, uno de los mayores problemas fue la multiplicidad de vías -y su complejidad- para registrarse en el censo electoral. La vía más común, la *ordinaria*, suponía registrar al ciudadano a la par que se le otorga la cédula de identidad, yuxtaponiendo el proceso de confección del censo poblacional con el electoral. La vía *extraordinaria* o *ad hoc* (utilizada en las dos elecciones anteriores) suponía que los ciudadanos se inscribían en las administraciones electorales pertinentes -creadas de forma provisional- mostrando ciertos documentos personales (la licencia de conducir o el pasaporte) o, en su defecto, a través de su simple presencia con el aval de dos *testigos idóneos*²³.

La vía *ad hoc* fue la utilizada, por la escasez de tiempo y recursos, en 26 municipios de las zonas rurales del interior. Estos municipios comprendían casi la totalidad del territorio que desde 1990 estuvo viviendo bajo la presencia de los grupos de rearmados y que en la década de los ochenta fue el escenario de la guerra contrarrevolucionaria. En esta parte del país, al poco tiempo del desarme y de la desmovilización formal de la Resistencia Nicaragüense (generalmente conocida como *Contra*), resurgieron conflictos armados producto del retraso del gobierno en el cumplimiento de los acuerdos; de las limitadas posibilidades de inserción en la vida laboral; y de ciertas dinámicas de revanchismo y *ajuste de cuentas* entre desmovilizados de la RN y del Ejército Popular Sandinista. Fruto de ello, las tomas de fincas y cooperativas, los secuestros a campesinos y productores, y las acciones extorsivas se fueron sucediendo. Esta área es la que, desde inicios de la década, se ha calificado como la de la *frontera del conflicto*²⁴ debido a la presencia de colectivos armados que han desarrollado actividades de extorsión y “proselitismo armado”, tratando de persuadir a los residentes a votar a favor de una determinada opción -casi siempre a favor de Alemán- y, por tanto, negando la posibilidad de que, en ese espacio, se llevaran a cabo elecciones justas y libres.

En el resto del país, a pesar del descrédito político que reinó durante todo el sexenio Chamorro, el proceso electoral levantó mucha expectación, a la vez

que supuso una sobre-participación de formaciones políticas (más de 1% de los votantes inscritos eran candidatos a elección en alguno de los niveles). En esta dirección, si bien gran cantidad de estudios realizados señalaban un alto nivel de apatía, frustración y alienación de los ciudadanos para con la clase política y las instituciones²⁵, el proceso electoral puso en evidencia otra variable susceptible de movilizar a los potenciales electores: la polarización política. Como señaló un informe (Butler et al., 1996:8):

La división que dominó la vida política durante los 80 entre sandinistas y antisandinistas, aunque de forma diferente, aún prevalece seis años más tarde, oscureciendo el horizonte del futuro inmediato. La prevalencia de esta línea divisoria conduce a que los electores piensen que su candidato puede ganar y se sientan optimistas, pero también alimenta amplios temores de que los resultados de las elecciones den la victoria al candidato contrario y, con ello, traiga nuevos ciclos de inestabilidad y violencia política.

De esta manera, mientras el cierre de campaña se aproximaba, se hacía cada vez más evidente que sólo existían dos opciones con posibilidad de ganar - el FSLN y Alianza Liberal- y que éstas se situaban en los dos polos del abanico político. Dichas organizaciones, capitaneadas por Daniel Ortega y Arnoldo Alemán, desarrollaron campañas totalmente distintas. La Alianza Liberal se centró en la figura de su líder y en un discurso antisandinista, hecho que tiene paralelismos con la coalición de catorce partidos (la UNO) que se presentó en los comicios de 1990; pues aunque la Alianza Liberal era mucho más coherente ideológicamente, ésta también se compuso de distintas formaciones políticas de diversa ideología (liberales, conservadores, contrarrevolucionarios, independientes...) y se centró en una candidatura personal fuerte, tal como lo mostró la tonadilla de su campaña:

“El cambio viene...
Alemán te conviene”.

Por otro lado, el programa socio-económico de la propuesta liberal no se diferenciaba mucho a la del gobierno Chamorro. En todo caso, las discrepancias eran retóricas y, entre ellas, destacaba el fuerte rechazo al sandinismo. Con todo, posteriormente, diversos colectivos observaron con alarma el hecho de que, el 12 de agosto de 1996, Arnoldo Alemán se negara a firmar un documento, promovido por la vicepresidenta de la República Julia Mena, llamado “compromiso de Nicaragua con una agenda mínima nacional” en el que figuraban nueve directrices en materia de gobernabilidad, seguridad jurídica y lucha contra la pobreza en las que debía comprometerse el ejecutivo entrante con independencia de su adscripción partidaria²⁶. El hecho de que todos los

candidatos a la presidencia (21), a excepción de Arnoldo Alemán, firmaran la “agenda mínima” fue un factor de inquietud y temor, ya que podía suponer la ruptura de los frágiles equilibrios políticos elaborados hasta la fecha en el caso de victoria liberal. En este sentido, el hecho de que Alemán no hubiera participado en ninguno de los acuerdos elaborados durante el sexenio Chamorro entre el ejecutivo, el legislativo y la oposición hacía temer la apertura de temas críticos (en los que destacan el tema de la propiedad, el control de las fuerzas armadas y las relaciones con los Estados Unidos y Cuba) y, con ello, la eclosión de nuevas crisis.

El candidato presidencial del FSLN, por su parte, desarrolló una campaña marcada por la moderación²⁷. A sabiendas de que ninguna formación política le socavaría el espacio político por la izquierda, el Frente decidió conquistar el centro político con un mensaje de reconciliación y unidad; y así lo rezó el *slogan* de campaña: “Daniel, el gobierno de todos”. Con esta retórica, y con las promesas de que no habría más servicio militar obligatorio, economía estatizada, confiscaciones ni agresión norteamericana, las encuestas confirmaron que el FSLN acortaba la distancia que lo separaba de su máximo rival y los sondeos empezaron a prever un empate técnico. En este contexto, la euforia sandinista aumentó hasta llegar a su cenit el día de cierre de campaña cuando, por la tarde, el FSLN realizó una concentración masiva en la Plaza de la Revolución (o Juan Pablo II) donde llegaron más de 200.000 personas a vitorear a su líder, Daniel Ortega, y a su compañero de fórmula electoral, Manuel Caldera, un productor expropiado por el sandinismo en los 80.

Los últimos días de campaña fueron agitados. Por un lado, el antisandinismo realizó una dura campaña negativa contra el FSLN en todos los medios de comunicación, recordando la guerra contrarrevolucionaria, el racionamiento y la crisis económica de los ochenta. Sin embargo, el acto más impactante fue el posicionamiento partidario del Cardenal Miguel Obando durante el día de reflexión, con la celebración de una misa televisada repleta de simbología política pro-liberal (y, por ende, antisandinista) donde intervenían en las lecturas del oficio Arnoldo Alemán y su familia. Por el otro lado, el FSLN continuó con su mensaje de reconciliación -que en algunos casos bordearía el ridículo- y que se plasmaría gráficamente en la portada del periódico sandinista Barricada del 18 de octubre, donde se podía observar un fotomontaje con el mapa de Nicaragua en la parte superior, la figura del cristo de Esquipulas en medio y la silueta de Daniel Ortega debajo, y un mensaje que rezaba: “ya no ruge el cañón ni se tiñe con sangre de hermanos, tu glorioso pendón bicolor”.

El día de la votación, el 20 de octubre, el pueblo nicaragüense dio una muestra de civismo con su concurrencia masiva, paciente, ordenada y pacífica a las urnas, a pesar de las dificultades que supusieron el desplazamiento, la lentitud y complejidad del proceso (se votaba en seis urnas) y el retraso en la apertura de muchos de los colegios electorales. Los problemas, sin embargo, aparecerían pronto. En la madrugada del 21 de octubre, cuando el Consejo Supremo Electoral hizo públicas las proyecciones de los resultados -confeccionadas en base a telegramas enviados desde cada municipio una vez cerrados los colegios electorales correspondientes- se inició un ciclo de discrepancias que acabaría con la suspensión de la rueda de prensa y el aplazamiento de la presentación de los resultados.

En la rueda de prensa del CSE, celebrada en el centro de convenciones Olof Palme, las informaciones eran confusas y pronto empezaron a surgir discrepancias entre la información ofrecida por el CSE y la de otros agentes. La emisión televisada del muestreo se suspendió a las cinco de la madrugada, cuando estaban ofreciendo los datos sobre el 25% de los votos y se perfilaba una cómoda victoria del candidato liberal. Posteriormente, se comunicó a la ciudadanía que no se harían públicos los resultados hasta haber hecho un conteo claro y definitivo. En base a ello, el CSE tardó 19 días en dar a conocer los resultados electorales "provisionales". Así pues, la incertidumbre, a partir del 21 de octubre, estaba servida.

Durante los días siguientes se multiplicaron las acusaciones cruzadas de fraude entre diversas formaciones políticas y delegaciones de observadores. Ciertamente, existieron notables irregularidades, y la mayor parte de ellas se concentraron en los departamentos de Matagalpa y Managua, donde los responsables del Consejo Departamental Electoral pertenecían al partido liberal -causa directa de la "partidización" que supuso la nueva Ley Electoral.

Las irregularidades detectadas tuvieron muy diversa naturaleza. Entre ellas figuraban desde atentados flagrantes al sentido común -como el hecho de concentrar el depósito de urnas y actas de todo el departamento de Managua en un sólo edificio- hasta sucesos susceptibles de juicio como el dolo y la manipulación de datos -como la retransmisión de resultados falsos por telégrafo, la falsificación de actas o la pérdida de urnas. En todo caso, si bien se observaron deficiencias y manipulaciones que responsabilizaban a cuadros regionales del Partido Liberal, tampoco es posible aducir la existencia de un fraude al "estilo mexicano" ya que los dos instrumentos necesarios para llevarlo a

cabo (el control del censo electoral y del conteo final) no estaban bajo la responsabilidad de una sola fuerza política. Con todo, la inoperancia del CSE, las contradicciones entre las diversas delegaciones de observadores oficiales e independientes, y las declaraciones de los partidos políticos dieron un clima de anarquía y tensión.

Mientras, los diversos medios de información dieron noticias contradictorias. *La Prensa* certificó la victoria de Arnoldo Alemán y expuso las declaraciones del ex-presidente costarricense Oscar Arias diciendo: “no hay fraude”. *La Tribuna*, otro periódico pro-liberal, mostró una fotografía del Cardenal Obando y Bravo donde avalaba la victoria liberal y exponía: “la política es como un juego de fútbol. Hay que saber perder”. En sentido opuesto, *El Nuevo Diario* sacó en portada que ocho candidatos exigían revisión y *Barricada* exclamó: “¡Colosal fraude!”.

Por su parte, el 22 de octubre el FSLN publicó un texto dirigido “al pueblo nicaragüense y a la opinión pública internacional” donde se mostraba su posicionamiento respecto a los sucesos ocurridos durante las elecciones y la conferencia del CSE:

(...) Debido a las importantes discrepancias entre la información transmitida por el CSE y la que suministraron nuestros fiscales, organismos y periodistas amigos y otras fuentes de información, nos llevaron a la conclusión de que tal información no correspondía a la realidad de la votación tal como había tenido lugar (...) En consecuencia de lo anterior, hemos suspendido el reconocimiento de los resultados hasta que no tengamos los datos, junta por junta, provenientes de las actas de apertura, cierre y escrutinio de las mismas. Por ese motivo hemos solicitado al CSE que se proceda con la mayor brevedad posible a la más cuidadosa revisión de las mencionadas actas tal como dispone taxativamente el artículo 137 de la Ley Electoral.

Finalmente, el 8 de noviembre el Centro Nacional de Cómputos del CSE dio los resultados. En las elecciones presidenciales los resultados estuvieron altamente polarizados entre Ortega y Alemán: Arnoldo Alemán obtuvo 904.908 votos (el 51%), Daniel Ortega 669.443 (el 37'7%) y, a mucha distancia, Guillermo Osorno, del evangélico Camino Cristiano sólo obtuvo el 4% de los votos, Noel Vidaurre, del Partido Conservador de Nicaragua, el 2'2%, Benjamín Lanzas, del Proyecto Nacional, el 0'53%, y Sergio Ramírez, del Movimiento Renovador Sandinista el 0'4%. El resto de los candidatos (17) se repartieron los 50.000 votos restantes.

El resultado en el ámbito legislativo (la Asamblea Nacional), también tuvo un sentido bipolar. A pesar de la gran proporcionalidad de la fórmula electoral y

de una mayor dispersión del voto, la asignación de los 90 escaños fue mayoritariamente para los dos grandes partidos. Así, la Alianza Liberal obtuvo 42 diputados, el FSLN 36, el Camino Cristiano 4, el Partido Conservador 3, el Proyecto Nacional 2, y se otorgaba un diputado para el Partido de la Resistencia Nicaragüense, el Movimiento Renovador Sandinista, el movimiento Unidad, el Partido Liberal Independiente, la Alianza Nacional Conservadora y la coalición Unión Nacional Opositora UNO-96²⁸. A nivel municipal, todos los municipios, salvo raras excepciones, quedaron en manos liberales -quienes ganaron en 92 municipalidades del país- o sandinistas -que obtuvieron el tercio restante, (51 alcaldías, el 35% del total del país).

La publicación de dichos resultados, sin embargo, no zanjó el clima de confusión, descontento e incredulidad de los ciudadanos, atónitos por la tardía publicidad de éstos y por la auto-proclamación que realizaron ciertos candidatos (destacando el espectáculo ofrecido por el alcaldable sandinista por Managua). Con todo, el efecto más nocivo del confuso proceso electoral fue, sin duda, la acelerada deslegitimación de la institución que hasta entonces había generado mayor credibilidad: la institución electoral. Después de los errores consumados y de tantas declaraciones desafortunadas, todo el mundo se preguntó si Nicaragua continuaría siendo el país donde se registra la mayor participación electoral de todo el continente. La incredulidad de la ciudadanía para con los procesos electorales es un mal indicador de la salud de una sistema que basa su legitimidad en la representación y en la capacidad de cambiar gobiernos mediante el voto.

En otro orden de cosas, las elecciones tampoco proporcionaron el desbloqueo de la escena política. Todo el mundo creía que el proceso electoral daría por cerrado el clima de incertidumbre y parálisis política existente hasta la fecha, y que se iniciaría un período de reactivación, con una renovada energía y decisión, hacia alguna dirección -fuera quien fuera el ganador de los comicios. Contrariamente, el descontento generado por el capítulo electoral hizo que todos los sectores acusaran a sus adversarios de jugar sucio o de no aceptar los resultados y, con ello, aparecía otra crisis de dudoso desenlace.

A MODO DE CONCLUSIÓN: ¿HACIA QUÉ TIPO DE DEMOCRACIA?

A la hora de preguntarnos *¿qué tipo de democracia está emergiendo en Nicaragua?* cabe señalar que la situación surgida tras las elecciones de febrero de 1990 -y la posterior confección de un ejecutivo de cariz neoliberal- ha

redefinido los tres ejes de la política doméstica: el *sistémico*, el *sustantivo* y el *simbólico*.

A nivel *sistémico*, la rearticulación institucional ha supuesto una nueva centralidad de las élites políticas y económicas en los asuntos públicos. La exclusión de grandes sectores de la población de una *res publica* -o *todo compartido*- ha ido distanciando la clase política de la mayoría de ciudadanos, diluyendo cada vez más el concepto clásico de representación en el que pretenden sustentarse las *Nuevas Democracias* latinoamericanas. A nivel *sustantivo*, las políticas públicas ejecutadas desde el gobierno a raíz del *Washington Consensus* han redefinido el rol del Estado, residualizando sus tareas de benefactor social y mercantilizando las parcelas de producción pública. Este sesgo *público* hacia los sectores económicos dominantes ha supuesto una dura carga al ya de por sí frágil tejido social nicaragüense, imponiendo un sistema brutalmente regresivo para la mayor parte de los ciudadanos. Finalmente, a nivel *simbólico*, se ha desarrollado una dinámica donde predominan las tendencias anómicas que disuelven el debate público y priorizan la vida privada. Actualmente, tal como expone Portantiero (1992:17), uno de los pocos espacios públicos que ofrece el Estado es el que producen las pantallas de TV al unir un agregado de individuos para transmitirles mensajes de exaltación del provecho individual.

Así, cabe observar que los procesos de *apertura*, *democratización* y *modernización institucional* de las *Nuevas Democracias*, en la década de los noventa, presentan notables claroscuros. Muestra de ello es que los discursos en favor de la libre competencia y de la desregulación coexisten con el mantenimiento de prácticas corporativas y estilos clientelares; la retórica de la reforma del Estado convive con la manipulación de los presupuestos gubernamentales que alimentan lealtades políticas; a la vez que la exaltación de las virtudes del mercado se conjugan con los comportamientos rentistas.

En este marco, a pesar de la titularidad abstracta de derechos y capacidades individuales rubricadas en las Constituciones y Estatutos -a partir de los cuales las *Nuevas Democracias* basan su legitimidad- contar con *parientes*, conocer a *alguien* en el gobierno, tener *buenos amigos*, ser de *buena familia*, continúan constituyendo los activos más importantes para progresar en la esfera pública y privada. De esta manera, si bien existen múltiples *think-tanks* que difunden "modernas" ideologías que exaltan valores como los de *ciudadanía*, *democracia representativa* y *mercado libre*, en la vida cotidiana persiste la reproducción de pautas clientelares y dinámicas de solidaridades primarias

basadas en la renta, la familia, el compadrazgo, la amistad o el color de la piel (Vilas, 1995:26).

Esta pésima situación, sin embargo, no es exclusiva de Nicaragua, sino que comparte muchas similitudes con países de la región. En este sentido, es una constante observar la reducida eficacia de las instituciones democráticamente representativas en la mejora de las condiciones de vida de amplias mayorías. Este tipo de *reduccionismo democrático* existente en la América Latina de hoy no sólo pone en cuestión la competitividad efectiva de los procesos electorales y la agenda que se discute en ellos, sino que incluso pone en duda el mismo calificativo de *democráticos* a los regímenes donde, entre elección y elección, impera la impunidad, la corrupción pública, la opacidad administrativa y la subordinación del poder judicial al ejecutivo. Como sentencia Carlos Vilas al hablar de este tipo de regímenes, quizá cabría calificarlos de “democracias bastardeadas en lo político y castradas en lo social” (Vilas, 1995:160). Efectivamente, la democratización de los sistemas políticos es muy difícil si no va acompañada de una democratización de la sociedad y de una reducción de las profundas fracturas económicas y culturales que hoy cruzan muchos países latinoamericanos (en el que se sitúa Nicaragua). La democracia es un *régimen de integración* en torno a valores y actitudes compartidas; y la concertación política es una quimera cuando el *mercado margina* y la *cultura discrimina*.

Es una trágica ironía -a la que la política es muy proclive- que en Nicaragua (al igual que con sus vecinos centroamericanos) el proceso de democratización recientemente acaecido -posible, en gran medida, gracias a las movilizaciones populares y a los embates revolucionarios- haya devuelto el gobierno a los representantes de la más rancia oligarquía; al tiempo que las condicionalidades fijadas por los organismos financieros internacionales acentúan el sesgo de clase en la economía y consolidan las posiciones de poder de aquellas élites modernizadas en cuanto a su integración en el mercado - aunque no respecto a sus actitudes para con los demás sectores de la sociedad.

Sin embargo, cabe puntualizar que la evolución de este panorama dependerá de la capacidad de las fuerzas populares para plantear mejores estrategias de desarrollo que compatibilicen el crecimiento, la democracia y la equidad; así como de la creación de formas organizadas de acción colectiva que se orienten al ejercicio directo e indirecto del poder. Así, como expone Castañeda (1994), el paisaje político venidero estará en función de la efectividad de *las izquierdas* y del *movimiento popular* en encontrar fórmulas que impulsen

una mayor justicia social y una mayor representatividad. Y ello, inevitablemente, tiene que ver con la *lucha*, pero también con la *creatividad* y la *imaginación*.

En este sentido, la activación de la sociedad civil observada en el segundo apartado puede interpretarse como una respuesta a la rigidez del sistema político y de los partidos para hacerse cargo de demandas -generadas por actores de adscripción popular- en pos de una *democratización efectiva* y *cambio social*. Así, cabe percibir el resurgimiento de ciertos colectivos organizados en demanda de intereses que afectan a sus derechos más elementales. Fenómeno que no es ajeno a la experiencia revolucionaria acaecida durante la década de los ochenta. En este sentido, la experiencia adquirida por parte de amplios sectores de la población nicaragüense durante la Revolución Sandinista (el cómo organizarse, reivindicar y expresar sus demandas y puntos de vista) forma parte de los *beneficios intangibles* del, cada vez más distante, proceso revolucionario.

Tabla1

Formas de propiedad	1990 %	1993 %
Fincas de menos de 50 manzanas	22	37
F. de 50 a 200 mz.	32	32
F. de 200 a 500 mz.	16	16
F. de más de 500 mz.	8	10
<Cooperativas de producción	11	2
Empresas de reforma agraria	6	-
Área de propiedad de los trabajadores	-	2
Comunidades indígenas	2	2

Fuente: Nitlapán en Barricada, 1-10-1995

Tabla2

**Tabla 2
Resultados del proceso de privatización de la tierra, 1990-1994**

Beneficiario	Nº fincas	% fincas	Área (Ha)	% Área
Antiguos dueños	279	56	101137	40
Trabajadores	122	24	77577	31
Ex-EPS	61	12	36156	14
Ex-RN	37	7	38054	15
Total	499	100	252935	100

Fuente: Butler et al., 1995:32

Tabla3

Tabla 3 Principales confederaciones sindicales nicaragüenses, 1990		
Sindicato	Miembros	Sector
FNT	Frente Nacional de Trabajadores	Pro-Sandinista
CST	Central Sandinista de Trabajadores	130000 urbano
ATC	Asociación de Trabajadores del Campo	60000 agricultores
UNE	Unión Nacional de Empleados	36000 sector público
ANDEN	Asociación Nacional de Educadores Nicaragüenses	22000 Educadores
FETSALUD	Federación de Trabajadores de la Salud	18000 Salud
UPN	Unión de Periodistas Nicaragüenses	800 periodistas
CPT	Congreso permanente de los Trabajadores	Anti-sandinista
CUS	Confederación de Unidad Sindical	20000 varios
CTN-A	Confederación de Trabajadores Nicaragüenses Autónoma	8000 varios
CGT-I	Confederación General de Trabajadores Independiente	5000 construcción
CAUS	Central de Acción y Unidad Sindical	5000 téxtil
Otras		
CTN	Confederación de Trabajadores Nicaragüenses	4000 varios
FO	Frente Obrero	2000 varios

Fuente: O'Kane, 1990 y Evans, 1995

Tabla 4

**Tabla 4
Promedio de huelgas registradas entre marzo 1990 y abril 1995**

Actividad	1990	1991	1992	1993	1994	1995	Total	%
Agropecuaria	8	5	14	9	-	-	36	11
Industria	18	36	19	9	4	-	86	26.1
Construcción	3	5	1	4	2	-	15	4.6
Servicios	23	86	50	21	4	3	187	56.8
Transporte	3	1	1	1	-	-	6	1.5

Fuente: Ministerio de Trabajo, 1995

Tabla 5

Tabla 5
Conflictos laborales y acuerdos más importantes, 1990-1993

Fecha	Conflictos laborales y acuerdos
1990	
7-9 de mayo	-Plan Mayorga: 60% de aumento salarial al sector público como compensación de las devaluaciones de Mayo. La UNE protesta.
10 de mayo	-El decreto 8-90 suspende la ley de Administración del Estado. La UNE emprende la huelga de empleados públicos.
16 de mayo-inicios de junio	-Acuerdo entre el gobierno y la FNT -Decretos 10-90 y 11-90 para privatizar UPE's. Alzas en los servicios públicos. Despidos importantes
26 de junio-inicios de julio	-Huelga general del FNT. Los partidarios de la huelga levantan barricadas en Managua
11 de julio	-Acuerdo FNT-gobierno mediado por Daniel Ortega
11 de agosto	-El ejecutivo presenta un nuevo plan de ajuste
20 de septiembre	-Inicia la Concertación (fase 1); el FNT se adhiere el 4 de octubre
25-26 de septiembre	-Cinco de 16 empresas del plan de privatizaciones son tomadas por los trabajadores
26 de octubre	-Se firma el acuerdo Concertacion fase 1
1991	
Enero	-Enfrentamientos de la policía con los trabajadores que ocupaban la empresa Prego
Enero-marzo	-Huelga de los trabajadores de la salud
Abril-mayo	-Plan Lacayo; devaluación 400%, ajuste salarial 200%. Inicio del Plan de Conversión Ocupacional
Mayo-agosto	-Se inician conversaciones en el marco de la Concertacion II.
15 de agosto	-Se firma la Concertación II: Se acuerda que el 25% de las empresas privatizadas serán para los trabajadores organizados en sindicatos
Septiembre	-Los trabajadores de la ATC se apoderan de varias empresas agrícolas exigiendo la co-propiedad de estas
12 de septiembre	-Se firma el acuerdo de préstamo del FMI, abriendo canales de financiación multilateral y bilateral anteriormente bloqueados
1992	
Enero	-Toma de la empresa de transporte estatal ENABUS y enfrentamiento con la policía
Febrero	-Toma de las pistas del Aeropuerto Internacional de Managua y de la empresa aérea AERONICA por parte de los trabajadores. Enfrentamiento con la policía.
Marzo	-Marcha de cortadores de caña en Managua. Enfrentamiento con la policía.
26 de marzo	-Enfrentamientos entre obreros de ENABAS de San Isidoro (Matagalpa) y policía
Junio	-Desalojo, por parte de la policía, de los trabajadores agrícolas que ocupaban granjas en Matagalpa
1993	
Septiembre	-Los trabajadores del transporte se declaran en huelga por los nuevos impuestos aplicados a los vehículos y la gasolina. Protestas y paralización de Managua.
Diciembre	-Se inicia el diálogo entre el gobierno de Nicaragua, el FMI, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Se acuerda un paquete de ajuste estructural ampliado para 1994-1995

Fuente: Evans en Stahler-Sholk, 1994:65-66

Cuadro1

		Posicionamiento ante las políticas neoliberales del ejecutivo	
		Concenso	Conflictio
RECURSOS	INSTITUCIONALES	1	-
	NO INSTITUCIONALES	2	3

NOTAS

Este trabajo ha podido realizarse gracias al apoyo del *Equip d'Estudis Polítics Centreamericans* (EPCA) del Departamento de Ciencia Política y Derecho Público de la Universitat Autònoma de Barcelona y del proyecto otorgado por la Comisión Interministerial de Ciencias y Tecnología (CICYT) del Ministerio de Educación que gestiona el *Institut de Ciències Polítiques i Socials* de Barcelona (ICPS).

1. Tal como han expuesto muchos economistas, académicos y políticos, la recuperación macroeconómica se ha realizado en América Latina a costa del deterioro de la mayoría de la población. Con el objetivo de lograr una mejor eficacia en la asignación de recursos, las reformas económicas a menudo han enfatizado el equilibrio presupuestario de las instituciones, el control de la inflación, la estabilización monetaria, el desmantelamiento arancelario y la optimización de la fuerza de trabajo. Ante dicha situación ha ido acrecentándose una opinión pública contraria a los regímenes (que mayoritariamente han sido fruto de elecciones libres) que han implementado las reformas (CEPAL, 1995; USAID, 1995).
2. Con la firma del pacto *Concertación I*, el primer intento de estabilización económica de la administración Chamorro finalizó con un balance pésimo: el año 1990 se saldó con una inflación del 13.000%, con un aumento del déficit fiscal, y con un estancamiento del PIB.
3. Los programas de creación de empleo y de emergencia social creados por el gobierno —la mayoría incluidos bajo el programa llamado Fondo de Inversión de Emergencia Social (FISE)— tuvieron un impacto muy limitado, y los programas auspiciados por las municipalidades fueron de pequeña envergadura, y la mayoría tuvieron un carácter clientelar debido a la discrecionalidad de los gobiernos locales (mayoritariamente en manos del sector radical de la UNO) en la adjudicación de las plazas (Enríquez et al., 1991; Vickers & Spencer, 1992). A consecuencia de estas políticas, la infrautilización de la fuerza de trabajo (el subempleo u el desempleo abierto) se incrementó del 32'5% de la población económica activa en 1988, al 53'6% en 1994 y al 65% en 1995 (Stahler-Sholk, 1995:4).
4. Extraído del texto "Exigencias y posibilidades de una reforma al sistema de Seguridad Social en Nicaragua" (Krampwirth, 1995:2-3).
5. Los libros de la asignatura "Cívica y Moral" fueron escritos, publicados y llegaron a las manos de los niños en el período de un año de la llegada de la UNO al poder gracias a una donación de 15 millones de dólares de la Agencia Americana de Desarrollo (USAID) (Arnove, 1995).
6. El factor más importante en política sanitaria ha sido la reducción del presupuesto. Es difícil hacer comparaciones a través del tiempo debido a la incorvertibilidad de la moneda nicaragüense en los años ochenta. No obstante, según un estudio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se estima que, en dólares constantes de 1988, el gasto público en salud pasó de 70 millones en 1980 a 132 en 1983; disminuyó a alrededor de 100 millones en el período 1984-1987; y a partir de 1989 cayó de nuevo para llegar a 72 millones en 1992. Posteriormente el presupuesto de salud ha ido decreciendo (Espinoza en Evans, 1995:232).
7. En septiembre de 1994, el entonces embajador de Estados Unidos en Managua, John Maisto, declaró delante de la comunidad de empresarios y banqueros nicaragüenses exiliados en Miami (Everningham & Roig, 1995:7): "La comunidad financiera internacional y los países donantes perciben la resolución de los litigios de propiedades confiscadas como el problema más importante de Nicaragua. En base a ello vamos a estimular o a estancar la inversión privada". Por otro lado, el Departamento de Estado, el congresista demócrata Robert Torricelli y el senador republicano Jesse Helms presionaron en diversos momentos al gobierno de Violeta Chamorro en pos de la satisfacción de las demandas de los ciudadanos norteamericanos bajo la amenaza de bloquear la ayuda financiera oficial (New York Times, 8-12-1994).
8. A mediados de 1995, menos de un 1% de las propiedades estaban jurídicamente aseguradas; en la misma fecha, los antiguos propietarios sólo habían cerrado negociaciones sobre la compensación de expropiaciones en 460 casos sobre 3.961; a la vez que 2.358 haciendas transferidas durante el período de transición estaban aún bajo investigación.
9. La introducción de la nueva moneda (uno de los ejes centrales del Plan Mayorga) se llevó a cabo a través de maxidevaluaciones que convirtieron la vieja moneda —el "córdoba chanchero"— en inútil, en tanto que la nueva, fijada a la paridad del dólar
10. Entre las razones por las cuales no se consiguió ninguna consensión se baraja la absoluta inflexibilidad de las instituciones financieras internacionales, el éxito discursivo del gobierno de tildar de "políticas" cada una de las demandas que proponían los sindicatos en pos de mantener el empleo, y el hecho de que el FSLN —o alguna institución próxima— no planteara un programa económico alternativo coherente en base al cuál las centrales sindicales pudieran combatir los argumentos de la administración.

11. En estos últimos años se ha observado una eclosión bibliográfica sobre los *nuevos sujetos sociales* o *nuevos movimientos sociales* en América Latina (Castells, 1983; CLACSO, 1990; Cohen & Arato, 1992; Foweraker, 1995; Slatter, 1991; Touraine, 1988, 1989). Lo novedoso en este amplio conjunto de actores a quienes la bibliografía tiende a representar como *nuevos sujetos sociales* no es los *sujetos en sí* —muchos de los cuales, como los colectivos indígenas, las mujeres o los pobladores, siempre han estado presentes en la realidad demográfica y social— sino su capacidad para expesarse de manera tendencialmente autónoma con el fin de demandar y dar a conocer sus propias perspectivas en los procesos políticos (Vilas, 1994:13-149).

12. A inicios de 1992, después de las huelgas y movilizaciones realizadas por los cortadores de caña, Tomás Borge, miembro de la Dirección Nacional del FSLN, pidió sensatez y respeto y declaró: "los sandinistas seríamos unos irresponsables si alentáramos la inestabilidad de este país". En la misma línea, Daniel Ortega expuso: "somos enemigos del caos y la inestabilidad". Durante todo ese período, el FSLN insistió en que la concertación era el instrumento fundamental de la lucha popular (Envío, 1992/125:6). Posteriormente, durante la huelga de los transportistas de septiembre de 1993 que afectó a todo el país, miembro de base del FSLN que participaron en la movilización se quejaron de ciertas actitudes del FSLN aduciendo: "el papel desorganizador de una línea del FSLN ha sido clara en la debilidad de los movimientos contestatarios para combatir al plan económico del gobierno" (Envío, 142).

13. Respecto al clima de desencanto entre la población, Fernando Cardenal, Ministro de Educación en el gobierno sandinista, expuso un ejemplo (INIEP, 1994:21): "me contaba hace pocas semanas un compañero de una de las cooperativas con las que trabajamos, que había puesto en la casa comunal los documentos de debate interno del FSLN (el del *Foro de la Izquierda Democrática y Por un sandinismo que vuelva a las Mayorías*). Esta cooperativa es una de las más organizadas y sandinistas que conozco. Según este compañero, ninguno de los socios leyó los documentos... —Son cosas que no tienen nada que ver con nuestros problemas de conseguir cada día comida, salud, educación...— le dijeron".

14. Del 22 al 29 de julio en Estelí, 150 rearmados bajo las siglas del FROC (Frente Obrero y Campesino) encabezados por el ex-Mayor del EPS, Víctor Manuel Gallegos —apodado Pedrito el Hondureño—, tomaron la ciudad de Estelí. Durante esos días se desarrollaron fuertes enfrentamientos entre el ejército y los ocupantes. Además de saqueos y robos, el conflicto terminó con un balance de 22 muertos (Envío, 1993/140:6-7; Pons, 1994).

15. La llamada crisis de *los rehenes* fue un doble secuestro realizado simultáneamente en Managua y Quilalí en agosto de 1993. El conflicto empezó en Quilalí donde, bajo el pretexto de que un grupo de *recontras* —el Frente Norte 3-80, liderado por José Angel Talavera, apodado el Chacal— quería negociar su desmovilización, secuestraron a la comisión negociadora compuesta básicamente por sandinistas. Una vez consumado el secuestro en Quilalí el Frente Norte 3-80 pidió la destitución del General Humberto Ortega como jefe de la Fuerzas Armadas. Al poco tiempo, un grupo de ex-militares de adscripción sandinista —llamado "Comando por la Dignidad y Soberanía"— secuestro a 36 personas, muchas de ellos de Consejo Político de la UNO, proponiendo un intercambio de rehenes (Envío, 1993/141). Este conflicto, posiblemente el más tenso del período del gobierno Chamorro, mostó la fragilidad del sistema político nicaragüense, el carácter violento de los enfrentamientos y la difícil consolidación de un sistema basado en el diálogo. En referencia a ello, Doris Tijerino, una de los cuadros sandinistas secuestrados en Quilalí, una vez en libertad declaró, dirigiéndose al comando sandinista: "te agradezco mucho tu solidaridad, pero este método no era correcto, no se enmienda un error con otro error".

16. Respecto a la modificación de los Estatutos, el FSLN siguió definiéndose como *partido de vanguardia* (por 243 votos sobre 122), también mantuvo las categorías *militante* y *afiliado*, y se amplió la Dirección Nacional a 15 miembros. La renovación de los cargos del partido fue, sin duda, la cuestión que más tensiones produjo. Los delegados elegidos en el anterior Congreso votaron mayoritariamente a la corriente de la *Izquierda Democrática*, que gozada del beneplácito del aparato partidario. Así, la nueva Dirección Nacional, que se amplió a 15 miembros, mostró una relación de 11 miembros para la *Izquierda Democrática* y 4 para la corriente de *Las Mayorías* —Sergio Ramírez, el líder de esta última corriente, no fue reelegido. Respecto a la Asamblea Sandinista, máximo órgano deliberativo (según los estatutos) entre Congreso y Congreso, fue renovada en más de la mitad de los 135 componentes, siendo 3 de cada 4 vinculando a la corriente *izquierda Democrática*. Como nuevo Secretario General del Partido fue reelegido Daniel Ortega, con 287 votos, frente los 147 que obtuvo Henry Ruiz, candidato por la corriente de *Las Mayorías*.

17. Respecto a la escisión del FSLN cabe dirigirse al trabajo monográfico realizado sobre el tema: (López Castellano, 1996).

18. Los cinco últimos partidos, el Movimiento de Enovación Sandinista (MRS), el Partido de la Resistencia Nicaragüense (PRN), el partido *Arriba Nicaragua*, el Partido Liberal Nacionalista (PRONAL), se legalizaron en febrero de 1996 por el Consejo Supremo Electoral.

19. El que fuera alcalde de Managua desde 1990 hasta 1995 fue proyectando una imagen populista, a la vez que agresivamente antisandinista. Su discurso directo y su gestión en el gobierno local capitalino hicieron que su figura alcanzara notables cuotas de popularidad. Fruto de ello, un sondeo de opinión realizado en 1995 por la empresa M. & Roll otorgaba a Arnoldo Alemán un 56% de aceptación como futuro Presidente de la República, frente a un 48% para Sergio Ramírez, un 40% para Daniel Ortega y un 32% para Antonio Lacayo; a la vez que le auguraban un triunfo en una disputa candidato a candidato para la Presidencia de la República (Semanario, 1994/172:10-11).

20. Entre los presentes figuraban importantes donantes bilaterales (en particular los Estados Unidos y los países nórdicos) que estaban de acuerdo con las reformas en tanto que éstas ofrecían mayores medidas de fiscalización de la asistencia económica internacional, a la vez que observaban necesario la existencia de un marco político estable y consensuando antes la renegociación de la deuda en la conferencia de instituciones donantes que se celebraría ese año en París.

21. La ley 199 fue aprobada por el 60% de los votos y, junto a ello, la Presidenta declaró que el acuerdo alcanzado entre las dos instituciones del Estado eran un compromiso firme en pos de la paz y la democracia.

22. Para un análisis de la Constitución de 1987 cabe dirigirse a: (Vintró, 1987). Respecto a las reformas posteriores ver: (Vintró y Gerpe, 1996).

23. Para una detallada descripción de la preparación del proceso electoral y su coyuntura ver: (Butler et al., 1996).

24. Es en dicha zona donde —según un estudio realizado por el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD)- más del 50% de la población vive en condiciones de pobreza extrema, y aún persisten diversas bandas armadas (con un total de unos 600 individuos según informes de 1995 del Ejército Nacional y de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación CIAV-OEA). Desde 1990 hasta 1995 el impacto de la actividad armada ha sido la muerte violenta de una persona cada dos días y la subsiguiente inseguridad para llevar a cabo cualquier tipo de actividad social o económica. Consecuencia de lo expuesto, toda lealtad o referencia hacia una autoridad institucional en la zona Norte-Central de Nicaragua ha desaparecido creándose un *vacuum* de poder del que han surgido siniestros *señores de guerra* que se comportan como señores feudales, manteniendo un dominio del terror. En dichas áreas la única presencia del Estado son los esclaves en que se mantiene el Ejército Nacional (anteriormente Ejército Popular Sandinista) —presencia que, debido al anterior conflicto, se observa hostil por buena parte de la población. Las únicas instituciones respetadas por los pobladores antes del proceso electoral de octubre de 1996 son la Iglesia Católica y la CIAV-OEA —organización encargada de la desmovilización y posterior inserción de la Resistencia Nicaragüense.

25. En 1995 los nicaragüenses no sólo se sentían desilusionados con la economía y la administración, sino que también existía un notable cinismo para con los políticos y un fuerte desinterés hacia las instituciones. Como ejemplo de ello, en diversas encuestas realizadas a lo largo de 1996, sólo el 12% consideraba buena la labor del legislativo, mientras que un 49% la consideraba mala. Casi con los mismos términos, otra encuesta señaló que el 64% la consideraba mala. Casi con los mismos términos, otra encuesta señaló que el 64% de nicaragüenses pensaban que el sistema de justicia beneficiaba a los ricos y poderosos, mientras que sólo el 7% creía que la justicia se aplicaba igual para todos (IIAL en Butler et al., 1996:10).

26. Los puntos que contenían la “agenda mínima” eran nueve: 1) la gobernabilidad; 2) la lucha contra la corrupción; 3) la protección ciudadana; 4) el impulso políticas coherentes y eficaces para la recuperación de la productividad; 5) la mejora de la calidad de vida de todos los nicaragüenses; 6) el desarrollo humano; 7) la preservación del medio ambiente; 8) el desarrollo de programas de lucha contra la pobreza; y 9) garantizar el diálogo y la participación ciudadana (Nuevo Diario, 7-8-1996).

27. En el ámbito municipal los candidatos tuvieron cierta autonomía para diseñar su campaña. Ese fue el caso de la campaña para la alcaldía de Managua donde —a pesar de las reticencias de la dirigencia sandinista- el candidato Carlos Guadamuz desarrolló un discurso radical y beligerante.

28. Para ver un amplio trabajo de análisis de la campaña electoral, los resultados electorales y la coyuntura producto de las elecciones de noviembre, ver (Evío, 1996/176-177).

BIBLIOGRAFÍA

ARNOVE: *La educación como terreno de conflicto*. Managua, UCA, 1995.

BUTLER et al.: *Contesting Everything, Winning Nothing. The Search for Consensus in Nicaragua, 1990-1995*. Cambridge, MA, Hemisphere Initiatives, 1995.

- CASTAÑEDA: *La utopía desarmada*. Barcelona, Ariel, 1994.
- CASTELLS: *The City and the Grassroots*. London, Edward Arnold, 1983.
- CEPAL: *Informe económico América Latina*, 1991. Santiago, CEPAL, 1992.
- CEPAL: *Informe económico América Latina*, 1994. Santiago, CEPAL, 1995.
- CLACSO: *Movimientos sociales y políticas: El desafío de la democracia en América Latina*. Santiago, CES-CLACSO, 1990.
- COHEN & ARATO: *Civil Society and Political Theory*. Cambridge, MA, MIT University Press, 1992.
- ENRÍQUEZ et al.: *Harvesting Change. Labour and Agrarian Reform in Nicaragua*. 1979-1990. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1991.
- ESCÓBAR & ÁLVAREZ (eds.): *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy and Democracy*. Boulder, Westview Press, 1991.
- EVANS: *La transformación neoliberal del sector público: Ajuste estructural y sector público en Centroamérica y el Caribe*. Managua, CRIES-Latino Editores, 1995.
- FNT: "Posición del FNT ante el FMI y el MB". Managua, Mimeo, 1991.
- POWERAKER: *Theorising Social Movements*. London, Pluto Press, 1995.
- GOMÁ: "De la revolución al neoliberalismo: Actores, estrategias y políticas públicas", *Paper del XVIII LASA Congress*. Mimeo, 1994.
- GONZÁLEZ: "La consolidación a la democracia en Nicaragua: Fuerzas Armadas y partidos políticos en una democracia frágil", *Revista Latinoamericana Hoy*, 4, 1993.
- HAUGAARD: "In and Out of Power: Dilemmas for Grassroots Organizing in Nicaragua", *Socialism & Democracy*, 7/3, 1992.
- HIGLEY & GUNTER (eds.): *Elites and Democratic Consolidation: Latin America and South Europe*. Cambridge MA, Cambridge University Press, 1992.
- INSTITUTO NICARAGÜENSE DE INVESTIGACIONES Y EDUCACIÓN POPULAR (INIEP): *Informe anual*. Managua, INIEP, 1994.
- KAPWITH: "Social Policy in Nicaragua", *Paper del XIX LASA Congress*. Mimeo, 1995.
- KARL & SCHIMMITTER: "Modes of transition in Latin America, Southern Europe and Eastern Europe", *International Social Sciences Journal* 128, 1991.
- MAINWARING & SCULL (eds.): *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Stanford, Stanford University Press, 1995.
- MONTALEGRE et al.: "Programa de estabilización y ajuste estructural en Nicaragua, 1990-1992". Managua, Mimeo, 1990.
- NEIRA & ACEVEDO: *Nicaragua: Hipernflación y desestabilización. Análisis de la política económica*, 1988-1991. Managua, Cuadernos de CRIES/21, 1992.
- NICARAGUA, GOBIERNO DE: *Acuerdos de la concertación económica y social, y la política exterior del gobierno*. Managua, Gobierno de Nicaragua, 1990.
- O'DONELL: "Transition, Continuism and Paradoxes" en MAINWARING, O'DONELL & VALENZUELA (eds.): *Issues in Democratic Consolidation*. Indiana, University of Notre Dame Press, 1992.
- O'DONELL, SCHIMMITTER & WHITEHEAD (eds.): *Transitions from authoritarian rule*. Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1986.
- PNUD: "Statement for the Consultative Group Meeting on Nicaragua". Mimeo, 1994.
- PONS: "Nicaragua. Los primeros años de la época Chamorro", *Revista Viejo Topo* 3, 1994.
- PORTANTIERO: "The Latin American New Left", *NACLA Report*. 1992.

PRZEWORSKI: *Democracy Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*. Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

SLATTER: "New Social Movements and Old Political Questions. Rethinking State-Society in Latin American Development", *International Journal of Political Economy* 21/1, 1991.

SPOOR: "Issues for the State and Market: From Intervention to Deregulation of Food Markets in Nicaragua", *World Development* 22/4, 1994.

STAHLER-SHOLK: "Economic Stabilization in Nicaragua and the Sandinista Project, 1979-1990", *Paper del XVI LASA Congres*. Mimeo, 1990.

STAHLER-SHOLK: "El ajuste neoliberal y sus opciones: la respuesta del movimiento sindical nicaragüense", *Revista Mexicana de Sociología*, 3, 1994.

STAHLER-SHOLK: "Breaking the Mold: Economic Orthodoxy and the Politics of Resistance in Nicaragua", *Paper del XIX LASA Congress*, Mimeo, 1995.

TOURAIN: *The Return of the Social Actor: Social Theory in Post-Industrial Society*. Minneapolis, University of Minnesota Press, 1988.

TOURAIN: *América Latina. Política y Sociedad*. Madrid, Espasa Calpe, 1989.

UNO: "Agenda para el rescate de la economía nacional", Mimeo. 1990.

USAID: *Retos para el desarrollo de una sociedad estable*. Washington USAID, 1995.

VICKERS & SPENCE: "Nicaragua: Two Years after the Fall", *World Policy Journal* 3, 1992.

VILAS: "Democratización y gobernabilidad en un escenario postrevolucionario: Centroamérica", *Paper del IX Congreso Centroamericano de Sociología*. 1994.

VILAS: "América Latina: La visión de los científicos sociales (Entrevista a Carlos Marías Vilas)", *Nueva Sociedad* 169, 1995.

VINTRÓ: "La constitución nicaragüense y la tradición liberal-democrática", *Revista Parlamentaria Iberoamericana* 3, 1987.

VINTRÓ Y GERPE: "La reforma constitucional en Nicaragua, 1996", *Revista Papers*, 49, 1996.

(*) Respecto a revistas y periódicos nicaragüenses, se han consultado *Envío*, *Barricada Internacional*, *El Semanario*, *Nuevo Diario* y *La Prensa*.